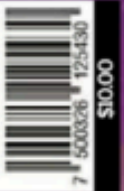




Todo está listo para que se discuta la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados. Las prisas y los cambios que se proponen han provocado todo tipo de pronunciamientos de magistrados, jueces y personal del PJF que amaga con un paro nacional y diversas protestas por los cambios que se proyectan

12



LA TURBULENCIA JUDICIAL QUE SE AVECINA



#PoderJudicial

LA TURBULENCIA JUDICIAL QUE SE AVECINA

Todo está listo para que se discuta la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados. Las prisas y los cambios que se proponen han provocado todo tipo de pronunciamientos de magistrados, jueces y personal del PJF que amaga con un paro nacional y diversas protestas por los cambios que se proyectan

POR DANIEL FLORES

Con la inminente discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, magistrados y jueces, además de miles de funcionarios de todo el país advierten un escenario sombrío en caso de aprobarse esta propuesta del Ejecutivo federal, la cual fue sometida a revisión en estas semanas.

Es así que los próximos meses serán decisivos para el Poder Judicial de la Federación (PJF) que será obligado a rendir cuentas por legisladores de San Lázaro, especialmente por la fracción parlamentaria de Morena que ha prometido una limpieza profunda de este poder y erradicar vicios que se incrustaron en los principales circuitos y juzgados del país.

A decir de los impartidores de justicia y personal que labora en varias regiones de México, fue mínimo el avance que se registró en los foros que organizó la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial, pues acusan que hubo simulación en las participaciones y no hubo un debate real para conocer los problemas de fondo del Poder Judicial.

Otra de sus principales preocupaciones recae en los escasos filtros que existirán para garantizar la imparcialidad de los futuros jueces y magistrados que se elijan mediante el voto popular, una de las principales modificaciones que plantea la propuesta que envió el Poder Ejecutivo a los diputados federales.

Sobre la discusión que se viene en San Lázaro sobre este

“Al existir jueces por voto popular, se caería en la tentación de que sean postulados por algún partido político y estuvieran subordinados a quienes eventualmente les otorguen esa posibilidad. No hay imparcialidad con eso”

Efraín Juárez

Secretario de Juzgado en Nayarit



tema, Jorge Triana, diputado federal del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que la reforma judicial será un duro golpe para los trabajadores que conforman este poder de la federación.

"Indudablemente afectará a cada uno de los trabajadores del Poder Judicial, ya que se extinguirán los fideicomisos de los cuales emanan muchas de sus prestaciones laborales. Además, se prevé la desaparición de varios juzgados y salas", lamentó Triana.

El legislador del PAN insistió que son múltiples los riesgos si los juzgadores son representantes populares, por lo que, reiteró, que estos deben seguir siendo garantes de la Constitución y, de ninguna manera, deben rendir cuentas a un electorado.

"Es esencial evitar que el titular del Consejo de la Judicatura Federal recaiga en la misma persona que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, debemos fortalecer los juicios orales, los medios alternativos de resolución de conflictos y la defensoría de oficio," comentó.

Los dos frentes afectados

Carlos Alfredo Soto Morales, magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito sostiene que la reforma afectará a dos clases de funcionarios públicos.

El primero, refirió en entrevista, se trata de los titulares de los tribunales, es decir, los jueces, magistrados y ministros de los distintos juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las Salas del Tribunal Electoral.

"Todos estos juzgadores serán destituidos de manera masiva, sin mediar juicio alguno. Además, todas las personas juzgadoras que sean despedidas tendrán impedimento para ejercer la abogacía. Así que serán un numeroso grupo de personas a las cuales no solo se va a despedir injustamente, sino que tampoco podrán trabajar ejerciendo su profesión".

Mientras que el segundo grupo, agregó el magistrado, serán los profesionistas de la carrera judicial que no sean titulares, como por ejemplo, los oficia-



les administrativos, actuarios y secretarios.

“Todos ellos, en la actualidad, ingresan al Poder Judicial de la Federación trazando un plan de vida. Saben que con estudio y dedicación pueden ir subiendo escalafones en la carrera judicial y que, en algún momento determinado, pueden participar en los concursos de oposición para llegar a ser jueces o magistrados”, sostuvo.

Por ello, el magistrado sostiene que la reforma judicial no busca perfeccionar el sistema de impartición de justicia, sino la sustitución de las actuales personas juzgadoras por nuevos jueces electos por votación popular.

Los cambios que se vienen

En el penúltimo foro de la reforma judicial que se vivió en Saltillo, Coahuila, este 6 de agosto, el diputado federal por Morena, Ignacio Mier anunció dos modificaciones a la propuesta impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el legislador morenista —que fue interrumpido por una protesta de trabajadores del PJF en el foro realizado— el primer cambio se centra en revisar los criterios de elegibilidad de las personas juzgadoras mediante la creación de comités técnicos especializados.

En otras palabras, estos comités serían responsables de entrevistar y examinar a los candidatos con el objetivo de asegurar que los nuevos jueces y magistrados cuenten con los más altos estándares de competencia y probidad.

Mientras tanto, la segunda modificación establece un proceso escalonado o gradual de la reforma judicial, con la idea central de que los cambios aplicados sean de manera ordenada.



La reforma afectará directamente a los trabajadores del Poder Judicial, pues se extinguen los fideicomisos de los cuales emanan muchas de sus prestaciones laborales, además se prevé la desaparición de varios juzgados y salas en el país”

Jorge Triana

Diputado federal por el PAN